



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5839-D-10
OD 1450

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración de las primeras treinta cuadras de pavimento urbano en la localidad de Avia Terai, provincia del Chaco.

Dios guarde a la señora Presidenta.